Jurídica

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de
Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

Barrancabermeja, Octubre de 2024

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía de Barrancabermeja.

REFERENCIA: *RADICACIÓN DE OTROSÍ ACLARATORIO.*

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente allego **OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2407-24**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTENIDO
ELIANA KATHERINE ECHEVERRÍA SERRANO	OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **2407-24** Cuyo objeto es: "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*"

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó :	MELISSA DUQUE		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner

OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2407-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ELIANA KATHERINE ECHEVERRÍA SERRANO
IDENTIFICACION:	CC 63.557.666 de Bucaramanga
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	DOS (2) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	23/08/24
FECHA DE TERMINACION:	22/10/24

Entre los suscritos a saber: **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.704.724 de Bucaramanga en calidad de Secretaria de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja nombrada mediante **Decreto No. 002 del 01 de Enero de 2024 y acta de posesión No. 0011 del 02 de Enero de 2024**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 238 del 19 de Julio de 2021 por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994,Circular No. 012 de 2021 de la Secretaria de Hacienda, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios, en su calidad de Supervisora del **Contrato de prestación de servicios profesionales No. 2407-24**, y por otra parte **ELIANA KATHERINE ECHEVERRÍA SERRANO** con C.C No. 63.557.666 de Bucaramanga, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993,concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 1 ° de la ley 1474 de 2011, artículo 31 de la ley 1778 de 2016 y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco se encuentre en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar; ni tiene obligaciones parafiscales pendientes que le impidan contratar con el Estado según lo establecido en el artículo 4, parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, declaración que se entiende prestada con la firma del presente documento y quién en adelante y para los efectos legales se denominará CONTRATISTA hemos convenido, celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2407-24,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Distrito de Barrancabermeja y **ELIANA KATHERINE ECHEVERRÍA SERRANO** el día **VEINTIUNO (21) de AGOSTO de 2024**, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 2407-24** con el siguiente objeto contractual: "PRESTACION *DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA*

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)** y una duración de **DOS (02) MESES.**

2. Que el día **VEINTITRES (23) de AGOSTO de 2024** se suscribió ACTA DE INICIO.

3. Que el 24 de Octubre de los corrientes la contratista presentó cuenta de cobro y acta final y de liquidación de actividades dentro del contrato de la referencia, y la misma fue devuelta por la oficina de contabilidad teniendo en cuenta que se evidenció un error en el LITERAL C, del CONSIDERANDO No. 01, toda vez que se colocó así:

"c). Que **Eliana Katherine Echeverria Serrano,** Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual**,** el cual se venía ejecutando desde **el 21 de agosto de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024,** según las actividades descritas en el contrato".

- **SIENDO LO CORRECTO:**

"c). Que ***Eliana Katherine Echeverria Serrano,*** *Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde* ***el 23 de agosto de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024****, según las actividades descritas en el contrato".*

Teniendo en cuenta que la fecha de aprobación del contrato en el Secop fue del 21 de Agosto, y la fecha de inicio del mismo obedece al 23 de Agosto de 2024.

En consecuencia, con lo anterior, el Distrito de Barrancabermeja encuentra viable **ACLARAR:**

PRIMERO: ACLARAR que el periodo de ejecución del Contrato en mención comprende desde el día: **23 de agosto de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024,** y el presente otrosí aclaratorio deberá tenerse en cuenta para subsanar dicho error plasmado en el **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2407-24**

SEGUNDO: Las demás consideraciones del **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2407-24** permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los 24 días del mes de Octubre de 2024.

POR EL DISTRITO,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

POR EL CONTRATISTA,

ELIANA KATHERINE ECHEVERRÍA SERRANO
C.C. No. 63.557.666 de Bucaramanga

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	MELISSA DUQUE		24/10
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Powered by CamScanner